

# INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

## I.- Datos.

1.- Nombre.	ELIAS CARRASCO ARROYO		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1088	Imputación: 215.21.04.004.002	Centro de Costos: 280203
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		

## II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- DESARROLLAR LABORES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAISAJISMO, REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO U OTROS EN LUGARES DE ENCUENTRO EN LA COMUNA DE BUIN.
- INTERVENIR LUGARES DE ENCUENTRO POR MEDIO DE UN TRABAJO PAISAJISTICO CON UN ESPECIAL ENFOQUE EN LA IDENTIDAD LOCAL EN LOS SECTORES DE BUIN ORIENTE, BUIN PONIENTE, BUIN SUR, BUIN SUR, BUIN NORTE Y BUIN CENTRO;
- PROPORCIONAR A LOS VECINOS DE LA COMUNA SITIOS ÓPTIMOS PARA DESARROLLAR VIDA DE BARRIO Y LA GENERACIÓN DE IDENTIDAD LOCAL.

## III.- Descripción de las funciones realizadas.

Trabajos varios como

- Pintura de postes en camino ribereño.
- Excavación para luminarias calle Bajos de Matte.
- Construcción de pollos para luminarias calle Bajos de Matte.
- Reparación de veredas en calle Bajos de Matte.
- Instalación de postes para luminarias calle Bajos de Matte.
- Trazando terreno para construcción de pollos en aparcadero municipal.
- Construcción de pollos para conteiner en aparcadero.
- Construcción de pollos para luminarias en calle San Martin.
- Reparación cascada veterinaria municipal.
- Instalación de postes en camino ribereño.

## IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjuntan fotografías de las funciones realizadas
- Carta Gantt de programación de actividades correspondiente al Programa

V.-Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

